

Superintendencia de Valores

Instructivo para elaborar reporte de los Títulos-Valores en circulación en cumplimiento de la Circular **SIV-02- 2005-PB**, de fecha 7 de marzo 2005.

Indice:

1. Reporte proforma para remitir los Títulos-Valores,
2. Informaciones generales de identificación,
3. Información Título-Valor en circulación,
4. Mecanismo para el envío de información.

2- Información de Identificación:

La sección de identificación contiene la información de la entidad supervisada y de la emisión correspondiente. En esta se digitan los datos que identifica el emisor de la información de los títulos de la cartera negociada por los Puestos de Bolsa.

Las informaciones que contiene la Identificación son las siguientes:



Nombre del Puesto de Bolsa:	
Código del Puesto de Bolsa:	
Nombre del Emisor:	
Serie:	
Moneda:	
Tipo de Instrumento:	
Período dd/mm/aa:	
Monto aprobado de la Emisión:	

Nombre del Puesto o Razón Social: Campo en formato texto, inmediatamente después del Código de puesto SIV, utilizado para indicar el nombre del puesto que informa sobre la cartera total negociada.

Código Puesto SIV: Corresponde al número de registro asignado por la Superintendencia de Valores a la entidad supervisada al momento de ser aprobada su autorización para participar en el mercado de valores. La información de este campo es alfanumérica y es el código que permitirá a la Superintendencia de Valores identificar a la entidad supervisada.

Emisor: Campo en formato texto que corresponde al nombre del responsable de la emisión.

Serie: Campo alfanumérico que indica el número de la serie de la emisión.

Moneda: Campo en formato texto que contiene una lista de los posibles valores que indiquen la moneda base de la emisión.

Tipo de Instrumento: Campo en formato texto que contiene una lista de los posibles valores que indiquen el tipo de instrumento de la emisión.

Período: corresponde a la fecha correspondiente a la remisión relativa a la cartera total negociada vigente a la fecha de la publicación de la Circular SIV-2005-02-PB.

Monto Autorizado de la emisión: Campo numérico que indica el Monto Total de la Emisión. Este valor debe de ser superior o igual a la sumatoria de los montos individuales de los títulos que aparecen en el archivo de la cartera negociada.

Nota: Ninguno de los campos a excepción del nombre del Puesto o Razón Social puede quedar en blanco en la información de identificación.

3- Información de Títulos-Valores en Circulación:

Las informaciones requeridas de la emisión deben presentarse en la forma que se indica en el recuadro:

Registro Nacional de Contribuyentes Número de Cédula de Identidad	Nombre del Cliente	Titulo	FECHAS			Tasa	Monto RD\$
			Expedición	Ultima Renovación	Vencimiento		

La información de Títulos posee el detalle de los títulos emitidos y en circulación. Esta contiene información de los inversionistas así como de los títulos de la emisión.

Las informaciones correspondientes a los títulos de las emisiones son las siguientes:

Número de Cedula de Identidad y Electoral, para personas físicas o Registro Nacional de Contribuyentes para personas jurídicas: Campo alfanumérico que contiene el identificador de dicha condición.

Nombre del Inversionista: Campo alfanumérico que contiene el nombre completo de la persona física o jurídica.

No. Título: Campo alfanumérico que contiene el identificador de dicho Título.

Fecha de Expedición: Campo del tipo fecha que contiene la fecha de expedición del título, la misma debe de ser digitada en la plantilla según el formato de la fecha y hora del sistema. Este campo no puede quedar en blanco y su valor debe ser una fecha válida comprendida entre el rango de fechas de 01/01/2000 al 01/01/2100.

Fecha de Renovación: Campo del tipo fecha que contiene la fecha de renovación del título, la misma debe de ser digitada en la plantilla según el formato de la fecha y hora del sistema. El valor de este campo debe de ser una fecha válida posterior a la Fecha de Expedición del Título. Su valor debe ser una fecha válida comprendida entre el rango de fechas de 01/01/1900 al 01/01/2100.

Fecha de Vencimiento: Campo del tipo fecha que contiene la fecha de vencimiento del título, la misma debe de ser digitada en la plantilla según el formato de la fecha y hora del sistema. El valor de este campo debe de ser una fecha válida posterior a la Fecha de Expedición del Título.

Tasa Vigente: Campo numérico que contiene el valor de la tasa de interés del título. Su valor debe de ser mayor que cero.

Monto: Campo numérico que representa el monto de cada título. El valor de este campo debe de ser mayor o igual que cero y el mismo no puede quedar en blanco.

Se valida en caso de ocurrir cualquier error de digitación que la suma total de los montos individuales de cada título sea menor en valor que el monto total de la emisión.

4- Mecanismo para el Envío de Información:

Luego de completar la plantilla con todos los datos requeridos, debe generarse el archivo en Microsoft Excel, el cual será enviado al Superintendente de Valores con un original y una copia, por escrito, además de un respaldo en un disco compacto., y con atención a la Dirección de Supervisión y Control.